



# Resolución Directoral Regional

Nº 0800 -2021-DRELM

Lima, 10 Mar. 2021

**VISTO:** El expediente DRELM Nº 3936-2021, el Informe Nº 025-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, el Informe Nº 00464-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe Nº 127-2021-DRELM/DIR-OGESUP, el Informe Nº 409-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General Nº 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Código : 080321902  
Clave : CC0B

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dremlm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: “El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, al Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: “La Dirección de Gestión Pedagógica<sup>1</sup> de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal”; el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente; y, el numeral 8.7.8. señala que: “La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;

Que, a través del Oficio N° 054-E/DG-IESTP-“JP”, de fecha 03 de febrero de 2021, el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público “JOSÉ PARDO”, remite la propuesta de cuadro de distribución de horas y de las posiciones vacantes correspondientes al año académico 2021 – I y II;

Que, con Informe N° 025-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 26 de febrero de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto, concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2021 del IESTPP “JOSÉ PARDO”, se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsa de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 00464-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, de fecha 05 de marzo de 2021, la Unidad de Recursos Humanos, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2021;

Que, con Informe N° 127-2021-MINEDU/DIR-OGESUP, de fecha 08 de marzo de 2021, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que visto el expediente presentado por el Director del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2021; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020<sup>2</sup>, el cuadro de necesidades y relación de

<sup>1</sup> Según lo establecido en la norma técnica sobre la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, cabe precisar que en el marco de lo regulado por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y el Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado por RM N° 215-2015-MINEDU; en esta dirección regional, corresponde a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la cual es responsable de ejecutar, evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana.

<sup>2</sup> 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece: “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada de su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe”.

Código : 080321902  
Clave : CC0B

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe>  
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



posiciones vacantes del I y II Semestre de 2021 del IESTP "JOSÉ PARDO" conforme se detalla en los Anexos 01, 02, 03 y 04 del citado Informe;

Que, mediante Informe N° 409-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 08 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable emitir el acto resolutorio que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "JOSÉ PARDO", del I y II semestre del año 2021, en los términos propuestos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos; y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "JOSÉ PARDO", del I y II semestre del año 2021, conforme a los Anexos 1, 2, 3 y 4 que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Instituto de Educación Superior Tecnológica Público "JOSÉ PARDO", cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II semestre 2021, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente resolución y los anexos 1, 2, 3 y 4 a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior y al Instituto solicitante, con los informes de Vistos, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.drejm.gob.pe](http://www.drejm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ**  
**Directora Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

EAAT/D.DRELM  
HRAL/J.OAJ  
WJGM/C. EGSA  
MPTZ/Abg.

*legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".*

Código : 080321902  
Clave : CC0B

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drejm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



**ANEXO N° 01**

**CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2021**

**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JOSE PARDO"**

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	16 Horas	17 Horas	18 Horas	18 Horas	18 Horas	19 Horas		20 Horas	
1	DIRECTORA GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1												1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA AUTOMOTRIZ			1										1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1										1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL			1										1
9	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ELECTROTECNIA INDUSTRIAL			1										1
10	JEFE DE AREA DE PRODUCCION			1										1
11	DOCENTES CPD	23	7	35	10	1	1	1	1	1	1	1		82
12	ASISTENTE DE TALLER				7									7
<b>TOTALES</b>		<b>24</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>98</b>

**CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERARQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2021**

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP		POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST		
		40 Horas	30 Horas	40 Horas	30 Horas	15 Horas	17 Horas	18 Horas	18 Horas	19 Horas	20 Horas		20 Horas	
1	DIRECTORA GENERAL			1										1
2	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA	1												1
3	SECRETARIO ACADEMICO			1										1
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1										1
5	JEFE DE AREA ACADEMICA DE MECANICA AUTOMOTRIZ			1										1
7	JEFE DE AREA ACADEMICA DE COMPUTACION E INFORMATICA			1										1
8	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ELECTRONICA INDUSTRIAL			1										1

Código : 080321902

Clave : CC0B



9	JEFE DE AREA ACADEMICA DE ELECTROTECNIA INDUSTRIAL			1									1
10	JEFE DE AREA DE PRODUCCION			1									1
11	DOCENTES CPD	23	7	35	10	1	1	1	1	1	1	1	82
12	ASISTENTE DE TALLER				7								7
<b>TOTALES</b>		<b>24</b>	<b>7</b>	<b>43</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>98</b>

Código : 080321902  
Clave : CC0B



**ANEXO N° 02**

**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES ORGANICAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**

**Resolución Vice Ministerial N° 226-2020-MINEDU**

Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		JOSE PARDO			CODIGO MODULAR		0450114		DISTRITO		LA VICTORIA			
Nº	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021				II SEMESTRE 2021			
							UNIDADES DIDÁCTICAS				UNIDADES DIDÁCTICAS			
1	C.P. 311311111828	40	S/2,487.84	CONSTRUCCION CIVIL	ING. CIVIL / BACH. ING. CIVL	2 años	DOCUMENTOS DE OBRAS	ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRAS CIVILES I	PROGRAMACION DE OBRA	PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DE OBRAS CIVILES II	CONTROL DE OBRA		
2	C.P. 311311115820	40	S/2,487.84	METALURGIA	ING. METALURGISTA / LIC. EN METALURGIA	2 años	LÓGICA Y FUNCIONES	PROCESAMIENTO DE MINERALES I	HORNOS INDUSTRIALES	MANTENIMIENTO E INSPECCION	FORMULACION DE PROYECTOS	PROCESAMIENTO DE MINERALES II	HIDROMETALURGIA	GALVANOTECNIA
3	C.P. 311311115823	40	S/2,487.84	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ING. ELECTRICISTA / LIC ELECTRICIDAD O AREA AFIN	2 años	INSTALACIONES ELECTRICAS I	MECANICA BASICA	INSTALACION DE MAQUINAS ELECTRICAS	INSTALACIONES ELECTRICAS II	INSTALACIONES ELECTRICAS II	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS		
4	C.P. 311311116823	40	S/2,487.84	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ING. ELECTRICISTA / LIC ELECTRICIDAD O AREA AFIN	2 años	FUNDAMENTOS DE ELECTROTECNIA	MAQUINAS ELECTRICAS	TABLEROS DE CONTROL Y MANDO AUTOMATICO	MONTAJE E INSTALACION DE SUBESTACIONES	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS	REBOBINADO DE MAQUINAS ELECTRICAS	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	
5	C.P. 511371112821	40	S/2,487.84	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ING. ELECTRICISTA / LIC ELECTRICIDAD O AREA AFIN	2 años	ELECTRONICA DE POTENCIA APLICADA	INSTALACIONES ELECTRICAS I	DISPOSITIVOS ELECTRONICOS	TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES	MONTAJE E INSTALACION DE SUBESTACIONES	ELECTRONICA DE POTENCIA	DISTRIBUCION DE BAJA Y MEDIA TENSION	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO
6	C.P. 311311114821	30	S/1,865.88	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ING. ELECTRICISTA / LIC ELECTRICIDAD O AREA AFIN	2 años	GENERACION Y TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA	INSTALACION DE MAQUINAS ELECTRICAS		DISTRIBUCION DE BAJA Y MEDIA TENSION	REBOBINADO DE MAQUINAS ELECTRICAS	REBOBINADO DE MAQUINAS ELECTRICAS		
7	C.P. 331211113826	30	S/1,865.88	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ING. ELECTRICISTA / LIC ELECTRICIDAD O AREA AFIN	2 años	FUNDAMENTOS DE ELECTROTECNIA	MAQUINAS ELECTRICAS	INSTALACION DE MAQUINAS ELECTRICAS	MONTAJE E INSTALACION DE SUBESTACIONES	MONTAJE E INSTALACION DE SUBESTACIONES	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	PROYECTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	PROYECTO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA
8	C.P. 311311113829	30	S/1,865.88	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ING. ELECTRICISTA / LIC ELECTRICIDAD O AREA AFIN	2 años	INSTALACIONES ELECTRICAS I	FUNDAMENTOS DE ELECTROTECNIA		INSTALACIONES ELECTRICAS II	INSTALACIONES ELECTRICAS II	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL AUTOMATICO	
9	C.P. 311311111822	30	S/1,865.88	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	ING. ELECTRICISTA / LIC ELECTRICIDAD O AREA AFIN	2 años	MECANICA BASICA	MAQUINAS ELECTRICAS	SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO	PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELECTRICOS	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y EQUIPOS ELECTRICOS	INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	
10	C.P. 511371112822	40	S/2,487.84	MECANICA AUTOMOTRIZ	LIC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ / AREA AFIN	2 años	SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION	DIBUJO MECANICO	SOLDADURA APLICADA A MECANISMOS AUTOMOTRICES	HIDRONEUMATICA	FUND. ELECT. ELECTRONICO AUTOMOTRIZ	MOTOR COMBUSTION INTERNA DIESEL	AFINAMIENTO DE MOTOR COMB. INTERNA	INYECCION ELECTRONICA DIESEL

Código : 080321902

Clave : CC0B



Nº	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDADES DIDÁCTICAS		
11	C.P. 311311111820	40	S/2,487.84	MECANICA AUTOMOTRIZ	LIC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ / AREA AFIN	2 años	MECANISMO DE EMBRAGUE Y CAJA DE VELOCIDADES MECANISMO DIFERENCIAL LABORATORIO DE MECANISMOS DE TRANSMICION CONVERSION DE MOTORES A COMBUSTIBLES ALTERNOS	SISTEMA DE FRENO FUND. ELECT. ELECTRONICO AUTOMOTRIZ RECTIFICACIONES AUTOMOTRICES		
12	C.P. 311311111827	40	S/2,487.84	MECANICA AUTOMOTRIZ	LIC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ / AREA AFIN	2 años	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA OTTO INYECCION ELECTRONICA OTTO LABORATORIO DE MOTORES	SISTEMA DE CARGA Y ARRANQUE SIST. DE ENCENDIDO CONV. ELECTRONICO SIST. DE LUCES Y CONTROLES AUXILIARES LABORATORIO DEL SISTEMA DIESEL		
13	C.P. 511371111823	40	S/2,487.84	MECANICA AUTOMOTRIZ	LIC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ / AREA AFIN	2 años	SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION MECANISMO DE EMBRAGUE Y CAJA DE VELOCIDADES ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	LABORATORIO DE SISTEMA SISTEMA DE FRENO DIBUJO ELECTRICO AUTOMOTRIZ LABORATORIO DEL SISTEMA DIESEL		
14	C.P. 3113111112829	30	S/1,865.88	MECANICA AUTOMOTRIZ	LIC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ / AREA AFIN	2 años	MECANICA DE TALLER SOLDADURA APLICADA A MECANISMOS AUTOMOTRICES INYECCION ELECTRONICA OTTO	Hidroneumática Motores de Combustión Interna Diesel Laboratorio de Sistema Diesel Afinamiento Motores de Combustión Interna		
15	C.P. 3113111114823	30	S/1,865.88	MECANICA AUTOMOTRIZ	LIC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ / AREA AFIN	2 años	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA OTTO LABORATORIO DE MOTORES CONVERSION DE MOTORES A COMBUSTIBLES ALTERNOS	Laboratorio de Sistemas Dibujo Eléctrico Automotriz Sist. Encendido Convencional y Electrónico Sistema de Luces y Controles Auxiliares		
16	C.P. 511371111829	40	S/2,487.84	MECANICA DE PRODUCCION	LIC. MEC DE PRODUCCION	2 años	LÓGICA Y FUNCIONES INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL MOLDERERÍA Y FUNDICION	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN COMUNICACIÓN INTERPERSONAL PROYECTO DE INVESTIGACION E INNOV. TECN. ESTADÍSTICA GENERAL LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL		
17	C.P. 3113111115822	40	S/2,487.84	MECANICA DE PRODUCCION	LIC. MEC DE PRODUCCION	2 años	Mecánica de Banco Matrices de Chapa Tratamiento Térmico y Ensayos LOGICA Y FUNCIONES	SOLDADURA MIXTA GESTION DEL MANTENIMIENTO MANTENIMIENTO MECANICO AUTOMATIZACION		
18	C.P. 311311111824	40	S/2,487.84	MECANICA DE PRODUCCION	LIC. MEC DE PRODUCCION	2 años	MATERIALES INDUSTRIALES DIBUJO Y CALCULO DE SOLDADURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE MAQUINAS ESPECIALES	MAQUINAS BASICAS SOLDADURA ELÉCTRICA TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN II SOLDADURA MIXTA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO		
19	C.P. 3113111113824	40	S/2,487.84	MECANICA DE PRODUCCION	LIC. MEC DE PRODUCCION	2 años	DIBUJO Y CALCULO DE SOLDADURA MOLDES PERMANENTES MECANICA DE BANCO TRATAMIENTOS TERMICOS Y ENSAYOS COMPORTAMIENTO ÉTICO	MÁQUINAS BÁSICAS PROYECTO EMPRESARIAL CÁLCULO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS MANTENIMINTO ELECTRICO OFIMATICA GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO		
20	C.P. 3113111115826	30	S/1,865.88	COMPUTACION E INFORMATICA	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años	LOGICA DE PROGRAMACION HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE ANIMACION DE GRAFICOS	TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE APLICACIONES MÓVILES		
21	C.P. 3113111116824	40	S/2,487.84	COMPUTACION E INFORMATICA	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años	TALLER DE BASE DE DATOS TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE LOGICA DE PROGRAMACION ANIMACION DE GRAFICOS	TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS		

Código : 080321902

Clave : CC0B





Nº	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDADES DIDÁCTICAS		
					INFOR					
22	C.P. 51H3Z1113822	40	S/2,487.84	COMPUTACION E INFORMATICA	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años	SEGURIDAD INFORMATICA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO		REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO ADMINISTRACION DE REDES ADMINISTRACION DEBASE DE DATOS	
23	C.P. 311311113820	40	S/2,487.84	COMPUTACION E INFORMATICA	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años	DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SOPORTE TECNICO		REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS METODOLOGIA DE DESARROLLO DE SOFTWARE	
24	C.P. 311311112822	40	S/2,487.84	COMPUTACION E INFORMATICA	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN SEGURIDAD INFORMATICA		REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	
25	C.P. 71B311116822	40	S/2,487.84	COMPUTACION E INFORMATICA	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SOPORTE TECNICO MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN		HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED ADMINISTRACIÓN DE REDES	
26	C.P. 311311113821	40	S/2,487.84	COMPUTACION E INFORMATICA	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años	HERRAMIENTAS DE MULTIMEDIA DISEÑO GRAFICO		PRODUCCION AUDIO VISUAL DIDACTICA EN EL USO DE RECURSOS INF. INSTALACION Y CONFIGURACION DE REDES DE COM COMERCIO ELECTRONICO	
27	C.P. 311311116820	40	S/2,487.84	ELECTRONICA INDUSTRIAL	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO- ELECTRONICA	2 años	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES ELECTRONICA DE POTENCIA INSTRUMENTACION INDUSTRIAL		CONTROL ELECTRICO DE MOTORES INDUSTRIALES COMUNICACIONES ELECTRONICAS II OFIMÁTICA FUNDAMENTOS DE ROBOTICA	
28	C.P. 311311112825	40	S/2,487.84	ELECTRONICA INDUSTRIAL	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO- ELECTRONICA	2 años	ELECTROTECNIA GENERAL ELECTRONICA ANALOGICA		FUNDAMENTOS DE ROBOTICA SISTEMA DE MANDO NEUMATICO HIDRAULICO REDES INDUSTRIALES II PROYECTOS ELECTRONICOS II	
29	C.P. 71B311116823	40	S/2,487.84	ELECTRONICA INDUSTRIAL	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO- ELECTRONICA	2 años	INFORMÁTICA E INTERNET PLC-I REDES INDUSTRIALES		OFIMÁTICA CABLEADO ESTRUCTURADO Y CONFIGURACION REDES INDUSTRIALES II	

Código : 080321902

Clave : CCOB





Nº	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021	
							UNIDADES DIDÁCTICAS		UNIDADES DIDÁCTICAS	
30	C.P. 311311116827	30	S/1,865.88	ELECTRONICA INDUSTRIAL	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO-ELECTRONICA	2 años	ELECTRONICA ANALOGICA		DISEÑO E INSTALACIONES ELECTRONICAS	
							PROYECTOS ELECTRONICOS -I		MAQUINAS ELECTRICAS Y TABLEROS INDUSTRIALES	
									CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES II	
31	C.P. 311311114825	40	S/2,487.84	TRANSVERSAL	LIC. QUIMICA O AREA AFIN/CAPACITACION Y O ESPECIALIZACION EN MEDIO AMBIENTE	2 años	Medio ambiente y desarrollo sostenible		LEGISLACION E INSERCIÓN LABORAL	
									PROYECTO EMPRESARIAL	
32	C.P. 51H3Z1112828	40	S/2,487.84	TRANSVERSAL	LIC. EN EDUCACIÓN/ LIC. EN INGLÉS O AFÍN	2 años	Comunicación empresarial		COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	
							SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA GLOBALIZACIÓN			

Código : 080321902

Clave : CC0B



**ANEXO N° 03**

**POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JOSE PARDO"**

Resolución Vice Ministerial N° 226-2020-MINEDU

Requisitos mínimos: a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.  
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		JOSE PARDO		CODIGO MODULAR				0450114		DISTRITO		LA VICTORIA			
I SEMESTRE - 2021								II SEMESTRE - 2021							
Nº	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDACTICAS 2021 - I	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	Nº	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDACTICAS 2021 - II	PERFIL DOCENTE REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	COAIZI22083	20	S/1,243.92	ELECTRONICA INDUSTRIAL	INSTALACIONES ELECTRICAS I INSTRUMENTACION INDUSTRIAL COMUNICACIONES ELECTRONICAS I	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO-ELECTRONICA	2 años	1	COAIZI22083	20	S/1,243.92	ELECTRONICA INDUSTRIAL	DISEÑO E INSTALACIONES ELECTRONICAS SISTEMAS DIGITALES PROYECTOS ELECTRONICOS II	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO-ELECTRONICA	2 años
2	COAIZI22084	19	S/1,181.72	ELECTRONICA INDUSTRIAL	INFORMÁTICAE INTERNET INSTALACIONES ELECTRICAS I PLC-I PROYECTOS ELECTRONICOS -I	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO-ELECTRONICA	2 años	2	COAIZI22084	18	S/1,119.53	ELECTRONICA INDUSTRIAL	MAQUINAS ELECTRICAS Y TABLEROS INDUSTRIALES SISTEMA DE MANDO NEUMATICO HIDRAULICO CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES II	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO-ELECTRONICA	2 años
3	COAIZI22082	18	S/1,119.53	ELECTRONICA INDUSTRIAL	ELECTRONICA ANALOGICA REDES INDUSTRIALES	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO-ELECTRONICA	2 años	3	COAIZI22082	19	S/1,181.72	ELECTRONICA INDUSTRIAL	SISTEMAS DIGITALES MAQUINAS ELECTRICAS Y TABLEROS INDUSTRIALES	ING. ELECTRONICO / BACHILLER ING. ELECTRONICA / PROFESIONAL TECNICO-ELECTRONICA	2 años
4	COAIZI22081	18	S/1,119.53	MODULO TRANSVERSAL	SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN LA GLOBALIZACIÓN LÓGICA Y FUNCIONES	DOCENTE CC SOCIALES	2 años	4	COAIZI22081	15	S/932.94	MODULO TRANSVERSAL	ESTADISTICA GENERAL LEGISLACION E INSERCIÓN LABORAL OFIMÁTICA	DOCENTE CC SOCIALES	2 años
5	COAIZI22086	16	S/995.13	MODULO TRANSVERSAL	COMPORTAMIENTO ÉTICO INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DOCENTE CC SOCIALES	2 años	5	COAIZI22086	17	S/1,057.33	MODULO TRANSVERSAL	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE INVEN E INNOVACION TEC. LEGISLACION E INSERCIÓN LABORAL	DOCENTE CC SOCIALES	2 años
6	COAIZI22087 RDR 0042-2019- DRELM	18	S/1,119.53	MECANICA AUTOMOTRIZ	DIBUJO MECANICO SOLDADURA APLICADA A MECANISMOS AUTOMOTRICES LABORATORIO DE MECANISMOS DE TRANSMISION CONVERSION DE MOTORES A COMBUSTIBLES ALTERNOS	LIC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ	2 años	6	COAIZI22087 RDR 0042-2019- DRELM	18	S/1,119.53	MECANICA AUTOMOTRIZ	Prevención de Riesgos Sistemas de Frenos Rectificaciones Automotrices	LIC. EN MECANICA AUTOMOTRIZ	2 años
7	COAIZI22085	17	S/1,057.33	COMPUTACION E INFORMATICA	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL SOPORTE TECNICO INTEGRACION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMP. DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años	7	COAIZI22085	20	S/1,243.92	COMPUTACION E INFORMATICA	OFIMÁTICA REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	ING. INFORMATICO SISTEMAS / LIC. COMPUTACION / PROFESIONAL TECNICO COMP. E INFOR	2 años

Código : 080321902  
 Clave : CCOB



**ANEXO N° 04****POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2021  
INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO "JOSE PARDO"**

Resolución Vice Ministerial N° 226-2020-MINEDU

IEST		JOSE PARDO			CODIGO MODULAR	0450114	DISTRITO	LA VICTORIA
Nº	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO		
1	C.P 51H3Z1113823	30 HORAS	S/988.14	Asistente de taller	CONSTRUCCION CIVIL	LICENCIADO, BACHILLER, o PROFESIONAL TECNICO		
2	C.P 51H3Z1113829	30 HORAS	S/988.14	Asistente de taller	COMPUTACION E INFORMATICA	LICENCIADO, BACHILLER, o PROFESIONAL TECNICO		
3	C.P 51H3Z1113824	30 HORAS	S/988.14	Asistente de taller	MECANICA AUTOMOTRIZ	LICENCIADO, BACHILLER, o PROFESIONAL TECNICO		
4	C.P 51H3Z1113827	30 HORAS	S/988.14	Asistente de taller	MECANICA DE PRODUCCION	LICENCIADO, BACHILLER, o PROFESIONAL TECNICO		
5	C.P 51H3Z1113828	30 HORAS	S/988.14	Asistente de taller	ELECTROTECNIA IND.	LICENCIADO, BACHILLER, o PROFESIONAL TECNICO		

**NOTA: Requisitos mínimos**

- a) Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.  
b) Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.

Código : 080321902

Clave : CC0B

